

ACTA **ORDINARIA** N° 23 del 8 de JULIO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 8 DE JULIO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL
Ausentes con justificación:
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Audiencia con la arquitecta Silvia Carballo Girón.
3. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número 22 del 1 de julio del 2014)
4. Mociones.
5. Asuntos de contratación administrativa
6. Lectura de la correspondencia.
7. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Bryce Valerio y Casasola Chaves.

Para efectos de la presente sesión y al no encontrarse presente la señora Secretaria se designa como secretario ad hoc al directivo Bryce Valerio.

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, AUDIENCIA DE ARQUITECTA SILVIA CARBALLO  
GIRÓN**

*(Ingresa al salón de sesiones la arquitecta Silvia Carballo Girón)*

La arquitecta Silvia Carballo Girón expone presentación sobre los alcances del proyecto de remodelación del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña. La presentación fue remitida vía correo electrónico a todos los señores directivos y se encuentra disponible en el Proceso Administrativo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La arquitecta Silvia Carballo Girón previo a la sesión nos ha expuesto el proyecto de remodelación del Estadio Luis Ángel –Pipilo- Umaña. Y consulto a los señores directivos si tienen consultas o señalamientos en relación con esto. Por mi parte sólo quiero decir que le agradezco mucho a Silvia que nos esté haciendo esta presentación, doña Silvia estuvo muy enferma, incluso estuvo incapacitada y yo le agradezco por sacar el tiempo el día de hoy. Segundo me siento satisfecho plenamente por el cumplimiento de la ley 7600. El Comité está obligado y todas las instituciones públicas pero sobretodo el Comité está en la obligación por una disposición reglamentaria de cumplir con políticas de equidad de género e inclusión. Luego que estoy viendo importante y es un eje transversal de la municipalidad de Moravia y esta institución como órgano de estas, es la atención de emergencias y de gestión de riesgo que se están analizando todos estos temas, previniendo emergencias y atención de riesgos. Actualmente el estadio tiene muchos puntos vulnerables y no cumplen ni con la Ley siete mil seiscientos, ni emergencias, ni demás. Luego, rescatar que para la elaboración de esto se tomó en cuenta la opinión de todos los miembros de esta Junta, tanto de la pasada Junta como de la actual verdad, porque la misma doña Marielos que era de la pasada Junta tomó parecer. Se hicieron visitas, se hicieron inspecciones de campo, la arquitecta se reunió con todos los directivos que así se lo solicitaron y en ese sentido ha habido una amplia participación, ya se nos ha hecho varias presentaciones a la Junta directiva en relación con este proyecto y ya esta sería una de las últimas, es decir, si no hay más detalles que afinar, salvo estos tres que acabamos de comentar ahorita creo que estarías para poder proseguir. Luego los baños se están previendo tres módulos de baños más adicionales a los que hay en los camerinos. En los costos incorporados que está incluyendo doña Silvia ya está todo

incorporado y por lo tanto tenemos un monto más global y más cercano a lo que va a costar. Nada más recordar que tenemos tres cosas pendientes que es que dos de los camerinos sean estilo de lujo y los demás sencillos, el segundo es que la estructura de las dos bancas sea congruente con la barra de prensa y el área VIP y lo otro sería que se cambie una de las sodas del lado Oeste para que se sustituya para una casetilla de seguridad y que se contemple la posibilidad de la captación del agua y esas son las observaciones en relación con la exposición. Cualquier otra que haya de emergencia que se haga ahorita para que en una etapa más avanzada del proyecto no interfiera con el proyecto.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ¿Tendremos un tiempo de una semana? para ver las regulaciones nuevas preguntar en LINAFA o LENAFA a ver que regulaciones nuevas hay.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí claro, una semana más, yo puedo enviar un correo para que todos estén enterados. Muchísimas gracias Silvia por tu presencia.

*(Sale del salón de sesiones la arquitecta Silvia Carballo Girón)*

### **ARTÍCULO TERCERO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

ACTA ORDINARIA 22

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD con las correcciones del directivo Bryce Valerio.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Que se tome nota de las correcciones u observaciones que hizo el directivo Bryce Valerio por correo electrónico al acta, mismas que ya fueron incorporadas.

### **ARTÍCULO CUATRO, MOCIONES**

#### **MOCIÓN UNO**

*De: Casasola Chaves*

#### **Considerando:**

- I. Que en el Comité se imparte la disciplina de judo.

- II. Que desde el mes de febrero la escuela de judo oficial del Comité se encuentra en funcionamiento para lo cual se debe contar con los implementos y equipo deportivo necesario para el desarrollo adecuado de dicha disciplina.
- III. Que entre el equipo básico de funcionamiento para deporte en cuestión es necesario una especie de piso adecuado y que se denomina "tatami".
- IV. Que el actual piso en la disciplina de judo se encuentra en préstamo por parte de la Federación Costarricense de Judo.
- V. Que los señores Diego Aguirre Rojas y Jorge Barboza Solís, Asistente Administrativo y Coordinador Deportivo respectivamente han realizado valoraciones en el mercado sin obtener respuesta de oferentes o eventuales oferentes sobre el equipo que se requiere adquirir.
- VI. Que ante las situaciones descritas en los considerandos del I al VI la Junta Directiva adoptó acuerdo N°0186-13 en sesión ordinaria 31 del 27 de noviembre del 2013 mediante el cual se resolvió adjudicar de manera directa al señor Alberto Navas Beita, cédula de identidad N°1-0778-0582 siendo que fue el único proveedor que se ubicó que vendiera dicho producto.
- VII. Que el señor Navas Beita ha informado que se requiere de un pago adelantado de un 100% de la compra ya que según indica el producto debe enviarse a traer a la República Popular de China mediante pago adelantado. Lo anterior, se considera por parte de esta Administración como improcedente toda vez que no es sano administrativamente efectuar el pago de un bien que no se ha recibido.

**Por tanto,**

**Mociono,**

PARA QUE: Se derogue el acuerdo N° N°0186-13 en sesión ordinaria 31 del 27 de noviembre del 2013 y en su lugar se ordene a la Administración continuar la búsqueda de posibles oferentes de un piso para la práctica de judo y de encontrarse los tres proveedores que por Ley y Reglamento de Contratación Administrativa corresponden se ordene el inicio de dicha contratación a través de este mismo acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0163-14

### **ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA N°0164-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, veinte horas con diez minutos del ocho de julio del dos mil catorce.**

#### **Considerando:**

- I. Que mediante contratación directa número CD2014-00060-06, para la *"Contratación de Servicios de Transporte"* se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- II. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: DESCUBRA TIQUICIA HOY, S.A. y KAWASMY TOURS, S.A., en tiempo y forma.
- III. Que mediante oficio PA-019-02-14, de fecha 1 de julio del 2014 la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveeduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- IV. Que ambas empresas oferentes cotizan en el mismo precio, razón por la cual se procede de conformidad con el punto E del respectivo cartel de licitación a definir el ganador del empate mediante la suerte, resultando ganadora la empresa KAWASMY TORURS, S.A.
- V. Que el precio ofertado se considera trasciende el interés de la Administración en cuanto al gasto de la partida presupuestaria de transporte dentro del país.

**Por tanto,**

**Se resuelve,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA DECLARAR DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE

N°2014CD-00060-06 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE" Y ORDENAR NUEVAMENTE SU CONTRATACIÓN.

Ref. acuerdo #0164-14

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0165-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, veinte horas con quince minutos del ocho de julio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante contratación directa número CD2014-00054-06, para la "*Compra de Tiner y Barniz*" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- II. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: LANCO Y HARRIS MANUFACTURING CORPORATION Y SUR COLOR, S.A., en tiempo y forma.
- III. Que mediante oficio PA-112-02-14, de fecha 27 de junio del 2014 la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveeduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- IV. Que conformidad con la evaluación de las ofertas se obtiene que LANCO Y HARRIS MANUFACTURING CORPORATION cumple con los requisitos cartelarios, técnicos y presupuestarios y además obtuvo la mayor calificación con un 100% y satisface el interés de la Administración.

**Por tanto,**

**Se resuelve,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADJUDICAR A LANCO Y HARRIS MANUFACTURING CORPORATION LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-00054-06 "COMPRA DE TINER Y BARNIZ" POR UN MONTO DE ¢140.374,08 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON OCHO CÉNTIMOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0165-14

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO N°0166-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, veinte horas con veinte minutos del ocho de julio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°0114-14 se adoptó decisión inicial para la compra de arena.
- II. Que mediante contratación directa número 2014CD-00045-05 "Compra de arena" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que no se recibieron ofertas en el plazo fijado por el cartel respectivo.
- IV. Que mediante oficio PA-111-05-14, la señora Astrid Valverde Moreno, del Proceso Administrativo informó que no se recibieron ofertas para dicha contratación, por lo que recomienda declarar infructuoso el concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-00045-05 "COMPRA DE ARENA". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ORDENA UN NUEVO CONCURSO PARA ADQUIRIR EL BIEN DESCRITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0166-14

**EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

**Considerando:**

- I. Que con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia del Parque Recreativo del Norte es necesaria la instalación de lámparas en los exteriores e interiores del Gimnasio y áreas de parqueo.

- II. Que es necesario para garantizar la prevención y atención de riesgos y emergencias contar lámparas de emergencia de alta iluminación.
- III. Que actualmente el área destinada a soda dentro del Parque Recreativo del Norte no cuenta con electricidad ni se encuentra en funcionamiento.

**Por tanto,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE 8 LÁMPARAS DE EMERGENCIA DE ALTA ILUMINACIÓN PARA INSTALAR 4 EN CADA GRADERÍA DEL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE; 7 LÁMPARAS DE MERCURIO, PARA COLOCAR UNA EN CADA ESQUINA EXTERIOR DEL GIMNASIO Y UNA EN EL CENTRO SUPERIOR DE LA FACHADA PRINCIPAL Y LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE CARGA NUEVO EN EL ESPACIO DESTINADO A SODA, CON 2 TOMACORRIENTES, 1 APAGADOR Y LUMINARIAS, CON PREVISTA DE 220V PARA USOS EN ACTIVIDADES ESPECIALES. ASIMISMO, AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA QUE EN EL ÁREA DE PARQUEO EXISTA UN ADECUADO SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE MEDIDOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ.

Ref. acuerdo #0167-14

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Tengo una duda, sobre las máquinas al aire libre que habíamos solicitado, ¿no sé si ya discutieron eso?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Todavía no pero si se les mandó a todos por correo. Podemos solicitar un estudio financiero para ver si podemos comprarlo porque son bastante caros. Podemos solicitar que se haga un estudio financiero para ver si adquirir esos módulos existe contenido presupuestario y cuánto.

**EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

**Considerando:**

- I. Que dentro de la planificación institucional, en el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2014 se contempla la adquisición de bienes duraderos y entre ellos Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. Meta N°19 del Plan Anual Operativo, Programa II: Servicios Comunes (Deportivo)
- II. Que entre los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de los programas deportivos y recreativos en la disciplina de taekwondo es necesaria la adquisición de un piso especial para la práctica de dicho deporte.
- III. Que actualmente el Comité no cuenta con dichos materiales.

Por tanto,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA COMPRA DE PISO PARA LA PRÁCTICA DE TAEKWONDO, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BRINDARÁ EL ENTRENADOR DE DICHA DISCIPLINA DEPORTIVA. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0168-14

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0169-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, veinte horas con veinte minutos del ocho de julio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante contratación directa número CD2014-00061-07, para la *"Contratación de servicios de dibujo"* se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- II. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: PABLO EMILIO MESÉN ROMERO, GABRIEL VILLAVICENCIO HERRERA, MARIO ALFREDO CORDERO CASTRO y PABLO CASTRO TABORDA, en tiempo y forma.

- III. Que mediante oficio suscrito por la Licda. Silvia Carballo Girón, arquitecta institucional se realiza análisis técnico de las ofertas.
- IV. Que conformidad con la evaluación de las ofertas se obtiene que MARIO ALFREDO CORDERO CASTRO cumple con los requisitos cartelarios, técnicos y presupuestarios y además obtuvo la mayor calificación con un 100% y satisface el interés de la Administración siendo que cobra por lámina de dibujo arquitectónico 30.000,00 (treinta mil colones exactos)

**Por tanto,**

**Se resuelve,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADJUDICAR A MARIO ALFREDO CORDERO CASTRO, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1262-0877 LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-00061-07 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIBUJO" POR UN MONTO DE ¢30.000,00 (TREINTA MIL COLONES POR LÁMINA DE DIBUJO ARQUITECTÓNICO).

Ref. acuerdo #0169-14

### **ARTÍCULO SEXTO, ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS**

Se conoce OFICIO N° PA-115-07-14, de fecha de 3 de julio del 2014, suscrito por Astrid Valverde Moreno, en calidad de asistente administrativa, mediante el cual recomienda la contratación del señor Eder Andrés Novoa Mayorga, cédula 06-0162- 0438, para la plaza de Operativo 2 (Oficial de seguridad) de conformidad con el resultado de la evaluación de atestados y entrevistas realizadas por la Comisión de Entrevistas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CONTRATAR EN LA PLAZA DE OPERATIVO 2, OFICIAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA III: INVERSIONES AL SEÑOR EDER ANDRÉS NOVOA MAYORGA,

CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 6-0162-0438 A PARTIR DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DEL 2014. SUJETO A PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, LO ANTERIOR COMO RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO 03-2014. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LO DE SUS CARGOS.

Ref. acuerdo #0170-14

### **ARTÍCULO SÉTIMO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO N° SG-0782-4-7-2014, de fecha de 4 de julio del 2014, mediante la cual se brinda respuesta a oficio CCDRM-218-05-14, informando que la CCSS es sólo un ente recaudador y que los dineros solicitados no están en las arcas de esa institución. **Se toma nota y el señor Presidente resuelve.**

OFICIO N° PF-048-07-14, de fecha de 2 de julio del 2014, suscrito por el Bach. Diego Aguirre Rojas, encargado del Proceso Financiero, mediante el cual remite la modificación presupuestaria #3. **Se decide remitir vía correo electrónico para su análisis y aprobación en la próxima sesión ordinaria.**

OFICIO N° CBCR-020773-2014-EBTI-00295 de fecha 8 de julio del 2014, suscrito por el señor Cristian Sánchez Artavia, de la Estación de Bomberos de Tibás, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, mediante el cual solicita préstamo del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte los días 11, 14 y 15 de julio, 17 y 18 de octubre desde las 9:00 y hasta las 15:00 horas para llevar a cabo prácticas de rescate vertical de paramédicos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DEL OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR SOLICITUD DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS SEGÚN SE SOLICITA. SE INSTRUYE AL PROCESO DEPORTIVO COORDINAR CON LOS ENTRENADORES A SU CARGO PARA VERIFICAR QUE NO SE IMPARTAN LECCIONES EN EL PERIODO Y HORARIOS AQUÍ AUTORIZADOS O EN SU LUGAR QUE SE COORDINE LA REALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE ACTIVIDADES.

Ref. acuerdo #0171-14

### **ARTÍCULO SÉTIMO, ASUNTOS VARIOS**

OFICIO CD-021-14 de fecha 2 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual remite respuesta al informe solicitado mediante acuerdo de la Junta Directiva en relación con sus funciones como Coordinador Deportivo y a la vez entrenador de la disciplina de fútbol, y que le fuera remitido mediante oficio CCDRM-257-05-14.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Quiero saber qué pasa cuando en la Junta pasa lo de la vez pasada con el tema que no se terminó.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo que pasa es que se calentó mucho la semana pasada. Jorge ya me manifestó a mí que él iba a formar el equipo de Juegos Nacionales y el equipo está ahí para que alguien lo agarre. Con respecto al equipo de Juegos Nacionales y ya él se dedicaría sólo a la coordinación y mientras viene el entrenadores él se encargará me imagino. Ahora le dio unas vacaciones a los muchachos y regresan en julio, entonces sería contratar al entrenador y ya.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo decía tener una escuela de forma para Juegos Deportivos Nacionales y de la posible escuela de fútbol gratis los sábados, digamos yo decía y ya luego me dicen porque no. Luego podríamos empezar a cobrar derechos de formación. El Comité hasta ahora ha tenido un equipo. Ese tipo de cosas lo podemos traer a Moravia y no dejar el dinero afuera. Es por esto y esto y esto, a ver si decidimos hacerlo o no hacerlo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: A ver, Steven, los deportes de grupos grandes al Comité le cuestan un montón de plata, yo diría, digamos, ahora se hizo un campeonato escolar, es más que todo muy recreativo y es como darle la mentalidad de que eso existe y que se va a dar todos los años. Esta semana están los colegiales, están participando escuela y colegios del cantón y academias de fútbol preferiblemente de Moravia, fue invitado barrio México. Hay que seguir con lo que estamos porque no nos va a dar.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es que yo decía que tengamos el estadio pero no tenemos estructura y usted ya ha considerado que tanto nos cuesta comprar veinte balones si tenes la planilla de un entrenador de fútbol. Yo quería traer un proyecto a ver si estamos en la misma sintonía a ver cómo estamos y ya

después ustedes sacan números. La idea en deporte no sólo es llevar el deporte a los distritos y decirles aquí está el comité. Yo lo que quiero es ir a los equipos con nuestros equipos, así ven identidad y tocan la puerta.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Acá se hizo voleibol.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: No es sólo aquí, es ir a dónde ellos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Aprovechando que estamos en asuntos varios informarles que el sábado 12 de julio va a haber reunión con todos los funcionarios para realizar los informes de labores. Ellos estarán también el día del informe con el Concejo para que aclaren cualquier duda. El informe de labores con el Concejo será el miércoles 23 de julio a las 7:00 pm aquí en el Parque del Norte. La semana pasada se dio un campeonato de la FECOVOL y este fin de semana se dio un torneo de Taekwondo que fue un llenazo y el campeonato interescolar y esta semana se dio otro de fútbol intercolegial, esto para que se vea que hay bastante actividad deportiva organizada por el Comité. En cuanto al entrenador de fútbol hay un presupuesto de ese entrenador, por un asunto presupuestario es sólo un entrenador. Si me gustaría que hagamos una extraordinaria para que queden en firme los acuerdos para no atrasar más asuntos. Luego, a mí me parece excelente eso que dice Steven de ir a las comunidades. Con todas nuestras escuelas se han promovido en escuelas con los entrenadores. Pero hay que hacer todo un plan para traerlo por escrito para revisar costos y todo, le hacemos las modificaciones y listo. El tema de la regionalización lo tenemos pendiente.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: por ejemplo lo que yo pude ver en este campeonato interescolar. Los Sitios está muy bien organizado y tienen un profesor dedicado a los carajillos, nosotros le podemos decir le damos los implementos y uniformes y usted encargases de tener un buen equipo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y así el entrenador dice mira me sirven estos tres de los sitios, estos del otro lado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso, como usted lo está diciendo yo creo que los tres estamos de acuerdo, es hacer la planificación y aprobarlo.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con cincuenta y ocho minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

STEVEN BRYCE VALERIO

SECRETARIO AD HOC